



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE  
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA  
(Castellón)

## **ACTA DE APERTURA DE PLICAS**

En fecha 24 de octubre de 2023, siendo las 13:18 horas y de manera telemática, se constituye la Mesa de Contratación formada por la Presidenta, D<sup>a</sup> Beatriz Roy Ochoa, Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento; como Secretaria de la Mesa, D<sup>a</sup> Marta Izquierdo Casañ, Administrativa del Ayuntamiento; como vocales, la Interventora del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Patricia Ferre Cuquerella, D. Jose Luis Silvente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento.

El orden del día es el siguiente:

### **1.- Apertura del requerimiento de documentación para la contratación de obras de mejora de la red de agua potable en Torre Bellver, Fase III.**

Visto que el pasado 13 de septiembre de 2023 se procedió a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa.

Visto que en la misma sesión se procedió a la apertura del sobre dos, correspondiente a la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes:

**1.- FOMENTO BENICASIM S.A., con NIF A-12006961:** se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un precio de 204.523,87 euros, al que le corresponde por IVA la cuantía de 42.950,01 euros, totalizándose la oferta en 247.473,89 euros.

**2.- JUAN JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ S.A. (JUJOSA), con NIF A-12006961:** se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un precio de 202.892,56 euros, al que le corresponde por IVA la cuantía de 42.607,44 euros, totalizándose la oferta en 245.500 euros.

**3.- OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con NIF B-12946083:** se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un precio de 164.179,65 euros, al que le corresponde por IVA la cuantía de 34.477,73 euros, totalizándose la oferta en 198.657,38 euros.

Visto el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 14 de septiembre de 2023, por el que se determina que la oferta presentadas por OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con NIF B-12946083, está en baja temeraria o anormalmente baja.

Se requiere mediante oficio de fecha 14 de septiembre de 2023 a la mercantil OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con NIF B-12946083 que justifique su oferta



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA  
(Castellón)

economica con vapres desproporcionados o anormales.

Visto que en fecha 20 de septiembre de 2023 el licitador OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con NIF B-12946083 presenta mediante registro de entrada número 2023014667 del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, justificación de su oferta.

Visto el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 20 de septiembre de 2023 , con el siguiente resultado:

*“(...) Dº José Luis Navarro García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, en relación al expediente de referencia se emite el siguiente informe:*

### **INFORME**

*Que se procede a la apertura de las proposiciones presentadas para la contratación por procedimiento abierto del contrato de OBRAS DE MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TORRE BELLVER DE OROPESA DEL MAR, FASE III, con un presupuesto base de licitación de 249.973,62 euros iva incluido.*

*Que la mercantil OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS SL, presenta una oferta económica con una baja del 20,53%, para la licitación del contrato de OBRAS DE MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TORRE BELLVER DE OROPESA DEL MAR, FASE III, esta oferta excedía en más de diez unidades porcentuales a la media aritmética de las bajas, por tanto se trata de oferta desproporcionada o temeraria.*

*Que con fecha 20 de septiembre de 2023, la empresa OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS SL presenta la justificación de su oferta económica, que presento para la licitación de la obra de referencia.*

*Que a la vista de la documentación presentada por la empresa, se considera suficientemente justificada la oferta económica de la mercantil OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS SL, para la licitación del contrato de OBRAS DE MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TORRE BELLVER DE OROPESA DEL MAR, FASE III.*

*Que una vez justificada la oferta desproporcionada o temeraria que se había presentado, y según la clausula 19 del pliego de clausulas administrativas particulares se exponen a continuación las valoraciones obtenidas de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 19 del anexo I del PCAP:*

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>%BAJA</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>FOMENTO DE BENICASIM SA</b>	<b>247.473,89 €</b>	<b>1,00%</b>	<b>4,87</b>
<b>JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ SA</b>	<b>245.500,00 €</b>	<b>1,79%</b>	<b>8,72</b>
<b>OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS SL</b>	<b>198.657,38 €</b>	<b>20,53%</b>	<b>100,00</b>



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE  
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA  
(Castellón)

*Lo que se informa a los efectos oportunos (...)*”.

Visto que en fecha 21 de septiembre de 2023 la Mesa se reúne y acuerda por unanimidad suscribir el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 20 de septiembre de 2023, y propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras de mejora de la red de agua potable en Torre Bellver de Oropesa del Mar, Fase III, a la mercantil OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS SL, con NIF B129460836, y domicilio fiscal en Castellón, Avenida Casalduch, número 53, bajo 1, CP 12055, por un precio de 164.179,65 euros, al que le corresponde por IVA la cuantía de 34.477,73 euros, totalizándose la oferta en 198.657,38 euros.

Visto que por Resolución de Alcaldía número 2023001914 de fecha 22 de septiembre de 2023 se requiere a la mercantil OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con NIF B129460836 que aporte la documentación necesaria para la adjudicación del contrato.

Visto que en fecha 2 de octubre de 2023, la mercantil OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con NIF B129460836 ha presentado mediante sobre electrónico en la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación necesaria para la adjudicación del contrato y ha depositado la garantía definitiva y complementaria.

La Mesa procede a la apertura del requerimiento de documentación de los documentos presentados por la mercantil OMEGA INGENIA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con NIF B129460836, comprobando que es correcta.

## **2.- Apertura del requerimiento de documentación para la contratación de las obras de conexión de la red de agua potable de la zona centro con la zona de urbanizaciones sur de Oropesa del Mar.**

Visto que el pasado 13 de septiembre de 2023 se procedió a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa.

En fecha 14 de septiembre de 2023 se procede a la apertura de sobre dos, correspondiente a la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, con el siguiente resultado:

**1.- CANALIZACIONES CIVILES S.A., con NIF A-12013561:** Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe de 1.119.508,79 euros, al que le corresponde por IVA la cuantía de 235.096,85 euros, totalizándose a oferta en 1.354.605,64 euros.



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE  
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA  
(Castellón)

**2.- LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L., con NIF B-97016125:** Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe de 1.084.804,02 euros, al que le corresponde por IVA la cuantía de 272.808,84 euros, totalizándose a oferta en 1.312.612,86 euros.

**3.- UTE PAVASAL-PAVAGUA:** Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe de 1.097.118,61 euros, al que le corresponde por IVA la cuantía de 230.394,91 euros, totalizándose a oferta en 1.327.513,52 euros.

Visto el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 18 de septiembre de 2023, con el siguiente resultado:

**OBRAS DE CONEXIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA ZONA CENTRO CON LA ZONA DE URBANIZACIONES SUR DE OROPESA DEL MAR**

**CALCULO DE LA PUNTUACIÓN DE LOS LICITADORES**

<b>TIPO SIN I.V.A.</b>		<b>1.119.508,79 €</b>				
<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTAS SIN I.V.A.</b>	<b>EXCLUIDO PARA NUEVA MEDIA</b>	<b>OFERTAS INCLUIDAS EN NUEVA MEDIA</b>	<b>EN BAJA TEMERARIA</b>	<b>PUNTOS</b>
1	CANALIZACIONES CIVILES S.A	1.119.508,79 €	NO	1.119.508,79 €	NO	0,00
2	LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL	1.084.804,02 €	NO	1.084.804,02 €	NO	100,00
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A - PAVAGUA AMBIENTAL S.L.U	1.097.118,61 €	NO	1.097.118,61 €	NO	64,52
	<b>MEDIA ARITMÉTICA</b>	<b>1.100.477,14 €</b>	<b>NUEVA MEDIA ARITMÉTICA</b>	<b>1.100.477,14 €</b>		
	<b>MEDIA ARITMÉTICA +10 %</b>	<b>1.210.524,85 €</b>	<b>NUEVA MEDIA ARITMÉTICA -10 %</b>	<b>990.429,43 €</b>		



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE  
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA  
(Castellón)

**SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA ZONA CENTRO CON LA ZONA DE URBANIZACIONES SUR DE OROPESA DEL MAR.**

**ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS CONTRATO. ARTICULO 20 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS**

3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

**LA EMPRESA MEJOR VALORADA ES LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL QUE HA OFERTADO UNA BAJA DE 34.704,77 EUROS.**

Lo que se informa a los efectos oportunos

Visto que la Mesa se reúne en fecha 20 de septiembre de 2023 y acuerda por unanimidad suscribir el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 18 de septiembre de 2023, y propone al órgano de contratación la adjudicación provisional del contrato de las obras de conexión de la red de agua potable de la zona centro con la zona de urbanizaciones sur de Oropesa del Mar, a la mercantil LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L., con NIF B-97016125 y domicilio fiscal en Alberique (Valencia) calle Ceramista Ramón Galdón, número 10, por un precio de 1.084.804,02 euros, al que le corresponde por IVA la cuantía de 272.808,84 euros, totalizándose a oferta en 1.312.612,86 euros.

Visto que por Resolución de Alcaldía número 2023001913 de fecha 22 de septiembre de 2023 se requiere a la mercantil LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L., con NIF B-97016125 y domicilio fiscal en Alberique (Valencia) calle Ceramista Ramón Galdón, número 10, que aporte la documentación necesaria para la adjudicación del contrato.

Visto que en fecha 3 de octubre de 2023, la mercantil LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L., con NIF B-97016125, ha presentado mediante sobre electrónico en la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación necesaria para la adjudicación del contrato y ha depositado la garantía definitiva.

La Mesa procede a la apertura del requerimiento de documentación de los documentos presentados por la mercantil LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L., con NIF B-97016125 y domicilio fiscal en Alberique (Valencia) calle Ceramista Ramón Galdón, número 10, comprobando que es correcta.



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE  
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA  
(Castellón)

En este estado se da por concluido el acto, siendo las 14:04 del día de su comienzo para acreditar todo lo cual se extiende la presente, por mí la Secretaria, firmando conmigo el Presidente de la Mesa.